



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 367 -2013/MDV-ALC

Ventanilla, 19 AGO. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 094-2013-MDV-CDV de fecha 16 de agosto de 2013 aprobado por el Concejo Distrital de Ventanilla en Sesión de fecha 16 de agosto de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo de Concejo Municipal N° 094-2013-MDV-CDV de fecha 16 de agosto de 2013, se priorizó la lista de proyectos que serán ejecutados en el marco de la Ley 29230; asimismo, se dispone constituir el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento, el cual dirigirá el proceso de selección de las empresas privadas que ejecutaran los proyectos, encargándose al Señor Alcalde la designación de sus integrantes;

Que, de conformidad a los numerales 10.1 y 10.3 del Artículo N° 10° del Decreto Supremo N° 133-2012-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley que Impulsa la Inversión Pública regional y Local con Participación del Sector Privado, "La selección de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución del proyecto o de los proyectos, estará a cargo de un Comité Especial y se regirá por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario a que se refiere el Artículo N° 5 de la Ley" y "El proceso de selección será dirigido por un Comité Especial conformado por tres (3) representantes de la municipalidad, los mismos que serán designados por el Alcalde ...";

Que, en consecuencia, se hace necesario designar a los miembros del Comité Especial que conducirá los procesos de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará los proyectos priorizados bajo los alcances de la Ley N° 29230, su modificatoria y la norma reglamentaria pertinente, siendo necesario el presente acto resolutorio; y,

Estando a lo expuesto, de conformidad a las prerrogativas conferidas por el Artículo N° 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR a los miembros del Comité Especial para conducir el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará los proyectos priorizados bajo los alcances de la Ley N° 29230, a que se refiere el Acuerdo Municipal N° 094-2013-MDV-CDV de fecha 16 de agosto de 2013, aprobado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de agosto de 2013, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

José Carlos Fernández Gamarra— Gerente de Administración
Joaquín Maraví Miller – Gerente de Planificación Local y Presupuesto
Marco Mori Alvarado – Gerente General Programa Construyendo Ventanilla

PRESIDENTE
1er Miembro
2do Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

José Luis Castillo Soto- Gerente Municipal
Hernán Ferreyra Marquez – Gerente de Desarrollo Económico Local
Nancy Rojas Soto –Gerente de Desarrollo Urbano

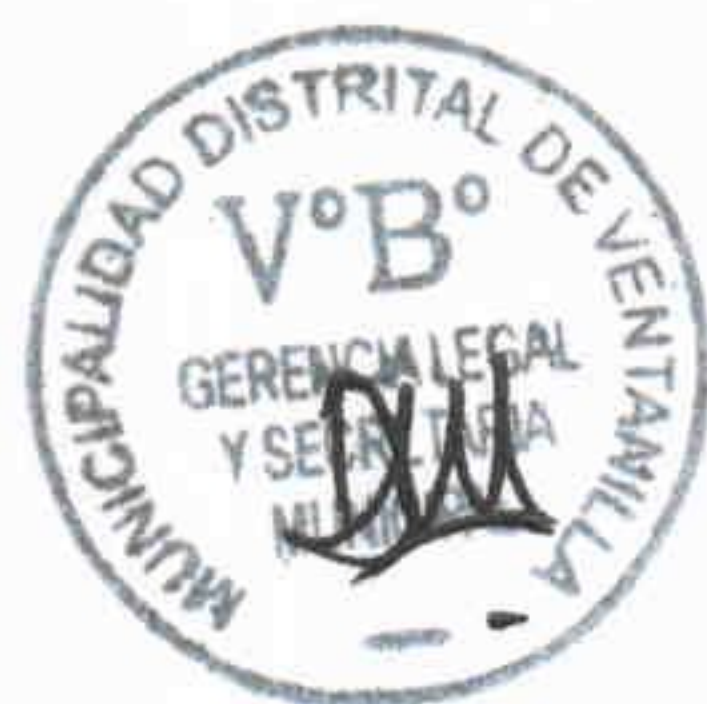
//...





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

...// continua **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 367 -2013-MDV-ALC**



Artículo Segundo: ENCARGAR al Comité Especial constituido, la organización y ejecución del proceso de selección hasta la suscripción del Convenio con las empresas correspondientes, con los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 133-2012-EF, en lo pertinente y otras normas supletorias, bajo responsabilidad.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arceaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANIEL MESA RINTO
GERENTE

